



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 22 DE JULIO DE
DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**, SE
NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN LA ACCION DE TUTELA
INSTAURADA POR **KARIME ALEXANDRA JACIR SUAREZ** CONTRA
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,
INSPECCION UNICA DE POLICIA URBANA DE PUERTO COLOMBIA.
RADICADA CON EL **N. 080012213000202000256**. EN CONSECUENCIA
SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A PROVIDENCIA A DAVID
ANTONIO SAAVEDRA NUÑEZ Y A TODAS LAS PERSONAS INTERVINIENTES
EN LOS SIGUIENTES TRÁMITES; Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEдан
VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

